

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JPL COMUNICACIONES S.A., CELEBRADA EL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Mayo del año Trece mil siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado en Costanera 1018 y Ilanes se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **JPL COMUNICACIONES S.A.**, señor JORGE PEREZ LLONA SALAZAR propietario de 9900 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; señora PATRICIA SALAZAR SOLIS propietaria de 100 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos.

Presente todos los accionistas de la compañía se instalan la sesión, Preside la reunión la presidenta de la compañía CRISTINA DIAB MORTOLA y en la Secretaría actúa el Gerente JORGE PEREZ LLONA SALAZAR

La Presidenta de la Compañía ordena que por secretaria se conforme la lista de los asistentes, una vez conformada la lista se pasa a elaborar **los siguientes puntos del orden del día,**

- 1.-Aprobar los Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 que comprende: , El Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas.
- 2.- Aprobar la Conciliación Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF al inicio como al final del periodo de transición que comprende El Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas.
- 3.- Aprobar el Informe del Representante legal
- 4.- Aprobar el Informe del Comisario.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los a puntos del día, mencionados acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Aprobar los puntos Mencionados en el orden del día que se presentaran a la superintendencia de Compañías, según lo dispone este organismo de control

en el artículo Tres numeral a. 1 de la resolución No. –SC.SG. DRS.G.13.001 publicada en el Registro Oficial No. 876 del 22 de Enero del 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Siendo las 14h00 se reinstala la sesión, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.

---

CRISTINA DIAB MORTOLA

Presidente de la Junta

C.C. #

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía **JPL COMUNICACIONES S.A.**

Guayaquil, 7 de Mayo de 2013

---

JORGE PEREZ LLONA SALAZAR

GERENTE GENERAL –SECRETARIO DE LA JUNTA

C.C. #